

Ecopetrol informa sanción impuesta por la ANH

Ecopetrol S.A. (BVC: ECOPETROL; NYSE: EC) informa que fue notificada de la Resolución No. 1408 de 2022, expedida por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), mediante la cual impuso a Ecopetrol S.A. una multa equivalente a cinco mil dólares (US 5.000) o COP 23.808.200*.

Dicha sanción se originó por cuanto, a juicio de la ANH, Ecopetrol S.A. habría incumplido los términos establecidos en el artículo 40 de la Resolución 181495 de 2009, en lo que respecta a la presentación del Formulario 10A correspondiente al “Informe de Taponamiento y Abandono” del Pozo Noreste A ubicado en el Departamento de Santander.

Ecopetrol S.A. acata y respeta las decisiones de la ANH. No obstante, el actuar de la Compañía siempre ha estado enmarcado en el cumplimiento de la normativa legal vigente, por lo que hará uso de los recursos legales procedentes con el objeto de obtener la revocatoria de dicha decisión.

**Convertidos a la TRM del 22 de diciembre de 2022 de COP 4.761,64.*

Bogotá D.C., 22 de diciembre de 2022

Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y una de las principales compañías integradas de energía en el continente americano, con más de 18,000 empleados. En Colombia es responsable de más del 60% de la producción de hidrocarburos, de la mayor parte del sistema de transporte, logística, y refinación de hidrocarburos, y tiene posiciones líderes en petroquímica y distribución de gas. Con la adquisición del 51.4% de las acciones de ISA, participa en la transmisión de energía, la gestión de sistemas en tiempo real (XM) y la concesión vial Costera Barranquilla - Cartagena. A nivel internacional, Ecopetrol tiene presencia en cuencas estratégicas del continente americano, con operaciones de E&P en Estados Unidos (cuenca del Permian y Golfo de México), Brasil y México, y a través de ISA y sus filiales tiene posiciones líderes en el negocio de transmisión de energía en Brasil, Chile, Perú y Bolivia, de concesiones viales en Chile y de telecomunicaciones. Este comunicado contiene declaraciones relacionadas con las perspectivas del negocio, estimaciones para los resultados operativos y financieros y afirmaciones relacionadas con las perspectivas de crecimiento de Ecopetrol. Todas ellas son proyecciones y, como tal, están basadas únicamente en las expectativas de los directivos en relación con el futuro de la empresa y su continuo acceso a capital para financiar el plan comercial de la compañía. La realización de dichas estimaciones en el futuro depende del comportamiento en las condiciones de mercado, regulaciones, competencia, desempeño de la economía colombiana y la industria, entre otros factores; por lo tanto, están sujetas a cambios sin previo aviso.

Para más información puede contactar a:

Gerente de Mercado de Capitales (e)

María Catalina Escobar

Correo electrónico: investors@ecopetrol.com.co

Relaciones con los Medios (Colombia)

Juan Guillermo Londoño

Correo electrónico: juan.londono@ecopetrol.com.co